

enseñanza privada

Curso de experto en docencia en centros concertados: ¿Negocio, montaje, filtro, engaño, ...?

Nadie duda que la organización de cursos para la formación del profesorado es algo necesario para una mejor capacitación de los docentes en su trabajo. Otra cosa muy distinta es convertir este tipo de formación en un rentable negocio que permita seleccionar a los profesionales de la educación en función de criterios mercantilistas. Y si además está sesgada ideológicamente, la preocupación y la discrepancia aumentan.

Nos referimos al Curso de Experto en Docencia en Centros Educativos Concertados (DOCEC), impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Comillas. Este curso, a mil setecientos cincuenta euros la matrícula, puede convertirse –y de hecho se convierte– en un requisito previo para poder acceder a un puesto de trabajo en algunos centros educativos concertados.

Las propias bases del curso ya indican la pretensión de ayudar a los profesionales que quieran dedicarse a educar en un centro de sus características. Habría entonces que preguntarse qué características son esas y cuáles son las condiciones requeridas para tener acceso a esa bolsa de trabajo y qué sentido tiene todo ese montaje en el marco de centros educativos concertados y, por tanto, sostenidos con fondos públicos. Añadamos a esto la obligatoriedad de realizar una entrevista para ser admitido a este curso.

Más que de bolsa de trabajo tendríamos que hablar de una bolsa que suena, cada vez más llena, al metálico ruido de las monedas. Lo dicho: a este paso, formación del profesorado, negocio asegurado.

La recompensa de la docilidad en los centros concertados

En algunos centros concertados de Educación ordinaria y de Educación Especial de la CAM, algunos trabajadores y trabajadoras reciben una cantidad extra de dinero, en ocasiones variable, en concepto de dedicación a la empresa, a través de nómina o mediante la entrega de sobres,...

Esta situación provoca malestar y crea agravios continuos. Parece ser que fomentar la discordia y la división, la discriminación y el recelo forman parte de los objetivos fundamentales de los responsables de instituciones que irónicamente tienen como objetivo la educación. Habría que analizar a quiénes, a juicio de sus jefes, no son merecedores, de la caprichosa recompensa. ¿Qué cualidades profesionales les son tenidas en cuenta? Cómo podran transmitir a su alumnado sensaciones y sentimientos de tranquilidad y sosiego.

Suelen ser centros donde no existe la negociación, se cuestiona la representatividad de los delegados sindicales, se hace desaparecer de los tabloneros la información que no es de agrado de la empresa,...

Con tanta prebenda discrecional, nos estamos moviendo entre las costumbres feudales y el más bochornoso de los sobornos.

Los centros privados de Educación Especial, camino del monopolio

La atención al alumnado con graves discapacidades sigue siendo un serio problema en la Comunidad de Madrid. Si limitada es la inversión educativa en general, menor lo es en el campo de la educación especial, prácticamente en manos de la iniciativa privada. La problemática se agrava por el trato de favor que se da a los macrocentros en detrimento de otros más pequeños que vienen ofreciendo eficazmente sus servicios y que están condenados a su desaparición. Bien se trate de la educación infantil o de los centros especiales de empleo, ya en la vida adulta, pasando por los centros de día y los centros ocupacionales en etapas intermedias. Es como reproducir en el ámbito educativo la filosofía de las grandes superficies comerciales, convirtiendo así los lugares de enseñanza en hipermercados de la educación y olvidando la mínima equidad que debía orientar la actuación de las Consejerías de Educación y de Servicios Sociales de la CAM.